" *Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú*"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE ENERGIA Y MINAS

CARGO

Lima, 02 de Setiembre del 2013

OFICIO Nº 070- 2013-2014/CEM-CR

Ministerio del Ambiente
Tra. Nº 15595-2013
1227232900 Clave:evzl
20-09-2013 9:28 Nº Folios: 16

Señor:
MANUEL PULGAR VIDAL
Ministro del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440- San Isidro
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en mi condición de Presidente de la Comisión de Energía y Minas, remitirle a su despacho el Proyecto de Ley N° 1889/2012-CR, Proyectos de Ley por el cual se establece la prohibición para el uso del mercurio y cianuro en la minería.

Sobre este particular y de conformidad con el Artículo 96° de la Constitución Política del Perú, solicito a usted se sirva remitir a ésta Comisión la opinión y sugerencias de su sector, respecto a la mencionada iniciativa legislativa.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Energía y Minas

AGUSTIN MOLINA MARTINEZ
Presidente
Comisión de Energía y Minas

AMM/esu

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre s/n-Oficina 303
Teléfono: 311-7786-Fax 505-6809